



Acuerdos:

ANMSL/2020/E06/A1. La H. Academia revisa los casos y verifican en la normatividad, una vez revisados votan a favor 9 de 9 por unanimidad de que se le anule la calificación obtenida en la materia de física I a los alumnos XXXXX XXXXX XXXXX, XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX, XXXX XXXX XXXX XXXX, XXXX XXXX XXXX XXXX y XXXX XXXXX XXXX XXXX fundamentado en el artículo 7 del reglamento académico fracción I. Cumplir con los tiempos y sesiones establecidas para la unidad de aprendizaje; II. Desarrollar experiencias de aprendizaje y recursos didácticos acordes a las modalidades del programa educativo, que enriquezcan los procesos pedagógicos de las unidades a su cargo; V. Evaluar a los estudiantes progresivamente a lo largo del periodo escolar a través de diversos mecanismos, instrumentos y criterios definidos en el programa de estudios y darles a conocer oportunamente el resultado de las evaluaciones realizadas; XI. Conducirse con respeto a los derechos humanos, fomentando la inclusión, la equidad, la igualdad y la perspectiva de género, así como el respeto al medio ambiente y a los seres vivos; artículo 8 el código de ética al respeto en los puntos: • Actuar y conducirse con apego a los ordenamientos legales. • Actuar y conducirse con dignidad y respeto hacia la sociedad en general, con independencia de género, raza, capacidades especiales, edad, credo, filiación, preferencia sexual, convicción política, o nivel jerárquico. • Brindar a todas las personas un trato justo, cordial y equitativo; orientado por un espíritu de servicio y compromiso social.

En la ciudad de León, Guanajuato, a 23 de enero de 2020.- La Secretaria de la H. Academia,
M.D.O. Saraid Figueroa Martínez.- Rúbrica.

LA QUE SUSCRIBE, M.D.O. SARAID FIGUEROA MARTÍNEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de Nivel Medio Superior de León y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ENMS DE LEÓN CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2020. DOY FE.**